



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO

CÓDIGO: GCON-FM-008

VERSIÓN: 8

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

**ACTA N°6 DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO 488 DE 2023 ORDEN DE COMPRA
108309**

PAGO No. 5 de No. 8

CONTRATO N°: 488 DE: 24 DE ABRIL 2023

**OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y
CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y
MANTENIMIENTO VIAL**

**TIPO DE CONTRATACIÓN: TIENDA VIRTUAL DES ESTADO COLOMBIANO -
ACUERDO MARCO DE PRECIOS -CMC**

PLAZO DE EJECUCIÓN: OCHO (8) MESA PARTIR DE LA FIRMA DE ACTA DE INICIO

**VALOR INICIAL DEL CONTRATO TRESIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES
SEISCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y
SIETE PESOS M/CTE (346.606.597)**

FECHA DE INICIACIÓN: VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2023

CDP N. °: 579 DE: 31 DE MARZO DE 2023

CRP N. °: 626 DE: 26 DE ABRIL DE 2023

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL LADOINSA 2022

NIT o C.C.: 901.680.086

INTERVENTOR(A): N/A

NIT o C.C.: N/A

SUPERVISOR(A): JIMMY ALEJANDRO ESCOBAR CASTRO

C.C.: 80.737.341



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CONTRATACION Y SERVICIOS

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO

CÓDIGO: GCON-FM-008

VERSIÓN: 8

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

En la ciudad de Bogotá D.C.; 11 días del septiembre de 2023, se reunieron JENNY AURORA RAMIREZ CASTRO, Contratista y JIMMY ALEJANDRO ESCOBAR CASTRO Supervisor de la UAERMV; para dejar constancia por medio de la presente acta de las entregas realizadas por el contratista en cumplimiento del contrato en el periodo comprendido entre **1 al 30 de agosto de 2023**

Todos los valores estarán expresados en pesos colombianos y al igual que las cantidades estarán aproximadas al entero por exceso o por defecto.

La Interventoría y/o Supervisión hace constar que el producto objeto de este contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por la Interventoría y/o Supervisión a entera satisfacción, cumpliendo cabalmente lo estipulado en los documentos contractuales.

El recibo parcial que hace la Interventoría y/ o Supervisión, no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato. Las cantidades recibidas son de absoluta responsabilidad del contratista e Interventor(a) o supervisor.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 346.606.597)
VALOR ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 346.606.597)
VALOR DEL ANTICIPO:	N/A
VALOR ACTAS ANTERIORES:	CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$ 129.072.924)
VALOR POR EJECUTAR ANTES DE LA PRESENTE ACTA:	DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 217.533.673)
VALOR PRESENTE ACTA:	CUARENTA Y UN MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 41.069.233)
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	N/A



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CALLE 26 No. 69-76 Edificio Elemento Torre Aire, Piso 3 Bogotá
D.C.C.P. 111071 PBX: (+57) 601-3779555 - Información: Línea
195 Sede Operativa - Atención al Ciudadano: Calle 22D No. 120-

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO

CÓDIGO: GCON-FM-008

VERSIÓN: 8

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

**VALOR BRUTO POR
PAGAR PRESENTE
ACTA:**

CUARENTA Y UN MILLONES SESENTA Y NUEVE
MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS
M/CTE (\$ 41.069.233)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, 11 días del septiembre de 2023.

JENNY AURORA RAMIREZ CASTRO
Representante Legal

UNIÓN TEMPORAL LADOINSA 2022.

Contratista

JIMMY ALEJANDRO ESCOBAR CASTRO
Supervisor(a) UAERMV
MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE
Secretaria General UAERMV
Ordenador del Gasto UAERMV

Revisó: Andrés Gustavo Romero Quiñonez – Contratista - SG
Proyectó: Miguel Andres López López – Contratista –Almacén General